



En comisión, diputados aprueban, dividir 'vacaciones dignas'



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen modificado de las llamadas Vacaciones Dignas, que plantea seis días de descanso continuos y seis días negociados entre trabajadores.

La minuta se envió al Pleno con la perspectiva de que se apruebe rápidamente para que sea devuelta al Senado, donde tendría que ser analizada nuevamente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA7r7OG8cO1hfeQ&id=75F18D3264FEE48F%211644&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>